

EL PLAN DE IGUALDAD EN EL PLAN ANUAL DE CENTRO

Hay que tener en cuenta, para empezar, la ventaja de actuar a través de planes. Elaborar un plan o una programación tiene la bondad de dar coherencia a las distintas medidas desarrolladas. No es lo mismo ir improvisando que actuar de acuerdo con unos objetivos y unas actividades previamente planificadas. Esto, además, tiene la ventaja de darnos claves a la hora de la evaluación del grado de consecución de los objetivos.

Es importante que el profesorado y el centro en general incorporen, de una manera consciente, en su práctica diaria, la coeducación de manera transversal y que ésta impregne toda la vida de un centro educativo, pero además es recomendable diseñar actividades específicas. Muchas de ellas se hacen relacionadas con los llamados "Días E", es decir, celebración de efemérides que a lo largo del curso se relacionan con la igualdad desde la perspectiva de género y la prevención de actitudes sexistas. Como responsables del Plan de Igualdad, es preceptivo diseñar un **plan de acción para este curso escolar que quedará incluido en el Plan Anual de Centro**. El objeto de este documento es ayudaros a su diseño y desarrollo, dando algunas ideas y aportando algunos materiales.

Además de contar con el asesoramiento directo de las personas responsables de la coeducación en el CEP, podéis recurrir para elaborar el Plan al Banco de Recursos Coeducativos del Aula Virtual a la que se puede acceder a través de la página Web de cada CEP de la provincia de Granada, y nuestra Red de Coeducación. A través de ambas podemos compartir experiencias y materiales de gran utilidad en nuestras funciones. La participación en ellas se hace a través, insisto, de las páginas Web de los cuatros CEP de la provincia usando unas claves y nombres de usuarios, que se os pueden facilitar en vuestro CEP.

Una de las principales funciones de la coordinación del Plan de Igualdad es el **diagnóstico** desde la perspectiva de género del centro educativo. A través de él se puede sensibilizar a la comunidad escolar, así como decidir hacia qué aspectos debemos enfocar nuestras actuaciones. Este diagnóstico fue realizado durante el primer curso de implementación del Plan de Igualdad (curso 2005-2006) por muchos centros. **Este curso hay que actualizarlo** y para ello vamos a contar con una herramienta "en línea" elaborada por el Proyecto TEON XXI, de la Universidad de Sevilla. El diagnóstico en coeducación tiene una relación directa con el diagnóstico en convivencia que se viene realizando desde el año pasado en los centros con motivo de la elaboración del Plan de Convivencia (que como sabéis, también obligatorio para los centros), por tanto se pueden coordinar las dos necesidades del centro. Con respecto a esto, ya recibiréis información y formación de cómo hacerlo.

Pero el diagnóstico no debe ser el único contenido de vuestro plan de acción durante este año, puesto que vuestra actividad debe encaminarse, también a otros aspectos, principalmente al Plan de Acción Tutorial, actuaciones con las familias, con el alumnado y formación del profesorado del centro, además de coordinación de las intervenciones con los ciclos o Departamentos, celebración de efemérides, etc.

Como todo lo que acontece en el centro, nuestro plan de actuación también debe **ser evaluado** por la comunidad educativa a través de la memoria final. Cada curso, incorporaremos en este documento, un apartado para el Plan de Igualdad en donde especificaremos las actuaciones realizadas así como la valoración de sus resultados y de la participación de cada sector de la comunidad escolar. Será este punto el que debemos comunicar al Consejo Escolar del Centro no sólo para su aprobación, como el resto de la Memoria Final, sino también para su valoración

positiva, que será elemento esencial para la certificación de nuestras actuaciones como responsables del Plan de Igualdad. Sobre el tema de cómo evaluar el Plan a final de curso, ya os daremos pautas a los largo del año.

Pasamos a detallar, brevemente, algunos puntos que consideramos fundamentales:

1. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

El Plan de Orientación Acción Tutorial es el instrumento pedagógico-didáctico que articula, a medio y largo plazo el conjunto de actuaciones del equipo docente de un centro educativo, **en coherencia con las Finalidades Educativas** del mismo. Incluye aquellas relativas a la promoción de la Cultura de Paz y mejora de la convivencia de los centros. Este documento, que da forma a la Acción Tutorial, debe concretarse cada curso dentro del Plan Anual de Centro en tres niveles: **Actuaciones con el alumnado, coordinación con el nivel, Ciclo o Departamento y actuaciones con las familias, además de estrategias para la formación del profesorado del centro.**

1.1.- TRABAJO CON EL ALUMNADO

Respecto al trabajo con el alumnado son muchas las temáticas que podemos proponer en función del nivel, maduración del alumnado y características del centro. En general, aunque con distintos grados de profundidad, podemos abordar los siguientes temas a modo de ejemplo:

- Teoría sexo – género, teoría del sexismo benevolente
- Androcentrismo
- Socialización androcéntrica
- Uso sexista del lenguaje
- Análisis de la publicidad
- Análisis de contenido de cuentos
- Análisis de videojuegos (materiales del IAM)
- Reparto de tareas y roles familiares
- La feminización de la pobreza
- Orientación profesional sin prejuicios (programa Elige o Rompiendo esquemas)
- Educación emocional
- Educación afectivo-sexual
- Diagnóstico y prevención de la violencia de género
- Historia de las mujeres
- Mujeres andaluzas

- Investigaciones a través de “Web queso” y “caza tesoros” (sobre todo en centros TIC)
- Análisis de libros de texto y materiales escolares
- Uso y reparto de los espacios de centro
- Metodologías de trabajo cooperativo

Y muchísimas más...

1.2.- TRABAJO CON LOS DEPARTAMENTOS, CICLOS Y ETCP.

Cada uno de estos equipos tiene, entre otras, las funciones de coordinación de manera específica en el ámbito curricular, pero en relación con el tema y funciones de las personas Responsables en Materia de Igualdad en los centros educativos, queremos centrar el trabajo de manera prioritaria en:

DINAMIZAR

INFORMAR

ASESORAR

COORDINAR

El orden no es casual, sino que responde a una secuencia lógica de organización del trabajo, si bien la **dinamización y coordinación serían las funciones más destacadas para las personas responsables en los centros tal y como establece la Orden de 15 de mayo de 2006**. Para cada una de estas funciones es preciso apoyarse en otras instituciones y personas expertas externas al propio centro.

En el siguiente cuadro tratamos de orientar de manera esquemática sobre quien, como y cuando realizar estas funciones. Todo ello será el objeto de debate en el encuentro de Coordinadoras del Plan de Igualdad que se celebra en cada CEP durante este primer trimestre. Evidentemente hay que contextualizar con la experiencia coeducativa del Claustro del centro, de la persona responsable en materia de Coeducación y del apoyo de las instituciones del entorno sociocultural y geográfico

ORIENTACIONES GENERALES

FUNCIONES	TAREAS	AGENTES	DIRIGIDO A	INSTRUMENTOS Y MATERIALES	TEMPORALIZACIÓN
DINAMIZAR	Sensibilización con pequeñas intervenciones e introducción al tema	Responsable igualdad en el centro	Claustro, Equipo Directivo y ETCP	Tablón de anuncios o paneles con datos de actualidad cuantitativos y cualitativos.	A lo largo del curso, pero especialmente a comienzos del mismo
INFORMAR	Proporcionar bibliografía e instituciones de donde obtener información específica.	Centros del Profesorado Responsables de Coeducación	Profesorado por Áreas, Departamentos didácticos y Departamento de Orientación	Folleto informativo, bibliografía, Internet, bancos de datos...	Primer trimestre
ASESORAR	Proporcionar metodología para programación y actuaciones en el ámbito curricular. Formación en Centro y Grupos de Trabajo	Responsable de Coeducación del Centro Educativo. Asesoría del CEP. Ponentes externos.	Claustro, Equipo Directivo y ETCP	-Fichas de análisis de libros de texto y materiales curriculares. -Materiales alternativos de experiencias de otro profesorado, grupo trabajo, proyecto.... -Web de los CEP, Consejería de Educación y otras instituciones	Todo el curso puesto que es integración en el currículum la perspectiva de género Momentos puntuales de actualidad y efemérides.
COORDINAR	Reuniones periódicas	Responsable de Coeducación en el centro educativo.	Profesorado Jefatura Dto. Coordinación de Ciclo y ETCP	Guión de propuestas de actuación Ficha de recogida de necesidades Ficha de seguimiento...	A lo largo del curso

En cuanto a las actuaciones concretas, como la coordinación del profesorado que trabaja en el mismo nivel Educativo, Ciclo o Departamento, nos parece interesante incidir en los siguientes aspectos:

- Análisis, desde la perspectiva de género, de los **materiales curriculares**, especialmente de los libros de texto
- Uso de **un lenguaje no sexista** en la oralidad de nuestra práctica educativa, en los recursos didácticos que ofrecemos en el aula, en las informaciones que mandamos a las familias, etc....
- Revisión del **Proyecto Curricular del Ciclo o área**, para incluir la perspectiva de género en todas las asignaturas. La invisibilidad de las mujeres en los contenidos curriculares es tan obvia, que nos resulta difícil su inclusión. Hay que realizar para ello una búsqueda de mujeres relevantes en la asignatura, causas, motivos por los que han sido invisibilizadas hasta ahora, datos, estadísticas....Con respecto al Proyecto curricular, hay que revisarlo en la actualidad a la luz de las competencias, ya que la idea de un currículum basado en competencias aporta mucho potencial para los estudios de género. Aunque no hay nada elaborado al respecto, es una línea de trabajo muy sugerente.
- Análisis de **estereotipos sexistas**, incidiendo en la sensibilización sobre la pérdida que conlleva una socialización no igualitaria y promoviendo actuaciones que supongan la ruptura con los roles de feminidad o masculinidad a través de las prácticas educativas.
- Diseño de **actividades complementarias o extraescolares** en gran grupo que refuercen los contenidos curriculares; por ejemplo, visitas a monumentos atendiendo a los espacios femeninos, visitas a exposiciones específicas, cine-forum, certámenes literarios,...

1.3.- ACTUACIONES CON LAS FAMILIAS

Para trabajar con las familias, pueden ayudarnos las siguientes pautas:

- **Elaboración de una carta** a principios de curso explicando a las familias en qué consiste el Plan de Igualdad y pidiendo su colaboración (os proporcionaremos una plantilla de carta de las que ya hay realizadas en algunos centros).
- **Inclusión en la reunión que en el primer trimestre** tienen los tutores o tutoras con las familias de un apartado con información concreta de las actividades que el centro va a realizar en relación con la igualdad desde la perspectiva de género. En esta reunión es importante dar una justificación de la necesidad de colaboración entre familias y centro educativo. Se trataría de dar una apoyatura teórica muy breve sobre su importancia para la transmisión de valores, y en concreto, las repercusiones negativas que está teniendo para la socialización de hijos e hijas los estereotipos sexistas. Informar en esa reunión de la existencia de una convocatoria específica para Proyectos de Coeducación dirigidos a AMPAS.

- En la “Guía de Buenas Prácticas” que podéis encontrar en *Averroes* hay un modelo de colaboración para infantil y primaria, que explica de una manera muy práctica los pasos, cauces y procedimientos por los que se pueden establecer esos acuerdos de colaboración. En esa misma guía, también hay un modelo de colaboración para secundaria que se concretará en trabajo en tutorías y conectado simultáneamente con Escuela de familias; se aportan actividades en torno a cuatro ámbitos: prevención de la violencia de género, reparto del tiempo y cuidados domésticos, trabajo sobre estereotipos y trato igualitario de hijos e hijas.
- Os proporcionaremos una relación de libros de interés para la realización de tertulias literarias dialógicas, para la formación conjunta de las familias, el profesorado y el alumnado.
- Concretaremos ese trabajo con las familias en líneas de actuación concretas de cara a la elaboración e implementación de programas y proyectos relacionados con este tema.

2. CELEBRACIÓN DE EFEMÉRIDES.

Las Efemérides tienen cabida dentro del Plan de Coeducación para el Centro. Hay días señalados que celebramos en el curso escolar y conviene planificar unas actividades que marquen estas celebraciones con un carácter coeducativo concreto.

Planteamos unas líneas de actuación en este sentido:

- Día 25 de noviembre: “Contra la violencia contra la Mujer”.
- Navidad: “Campaña del juego y del juguete no sexista”.
- 30 de enero: “Día de la Paz”.
- 28 de febrero, día de Andalucía
- 8 de marzo: “Día de la Mujer Trabajadora”.
- Semana de la Ciencia: “Mujeres en la ciencia”.
- Efemérides de Personajes, Aniversarios... “Perspectiva de género en cada uno”
- Día del libro
- Día de la salud de las mujeres
- Semana Cultural: día o días dedicados a la Coeducación.

Todas estas fechas son una buena razón para trabajar la coeducación. Debemos planificar y elaborar actividades, establecidas por niveles educativos, que recojan los objetivos expresados en el I Plan de Igualdad.

Estas efemérides se suelen celebrar habitualmente en todos los centros educativos, por tanto hay que desechar la idea de que es un trabajo suplementario. Sin embargo es mejor extender la idea de que estas actividades son un trabajo de centro, que hay que organizar en equipos de acuerdo con los otros programas (“Escuela, espacio de paz”, “Lectura y Bibliotecas”, etc.)

3. MEMORIA FINAL

El trabajo realizado por la persona responsable en Coeducación debe ser presentado al Claustro y Consejo Escolar para ser valorado, además de adosarse a la

Memoria Final de Centro. Ya que al inicio de curso se establecen unas pautas de trabajo para desarrollarlas en colaboración con toda la comunidad educativa, estas deben ser evaluadas, para mantener la línea de actuación -siempre que haya sido positiva-, mejorarla y completarla o reconducirla, si el resultado no ha sido satisfactorio.

Todo el material elaborado o desarrollado deberá presentarse como Anexo del trabajo realizado, en papel y soporte informático, y sería recomendable que una copia quedara en el Centro como recurso del mismo y otra llegara al responsable de coeducación del CEP, para que así sirva de base o bien para darle difusión, si es sumamente interesante.

Es fundamental que después de cada actividad ésta se evalúe y que la persona responsable del Plan de Igualdad vaya elaborando poco a poco la memoria.

Por último deciros que en este trabajo es fundamental buscar apoyos y complicidades. Hacer grupos de trabajo donde estén implicadas personas de los distintos ciclos o departamentos, hacer equipos con coordinadoras o coordinadores de otros planes y proyectos, participar en las reuniones de coordinación que se organizan en el CEP para intercambiar experiencias y opiniones con las otras responsables del Plan de Igualdad de cada centro.

Respecto a las complicidades, es fundamental contar con el apoyo del equipo directivo, y por supuesto con la colaboración del resto de compañeros y compañeras. Cuando hablamos de coeducación, de igualdad, de feminismo, nos movemos en un terreno de arenas movedizas, ya que se basa en creencias muy profundas y actitudes con muchas implicaciones de tipo emocional y afectivo, producto de experiencias muy arraigadas. No debemos, por tanto, enzarzarnos en polémicas estériles, que lo único que provocan es un desgaste para nosotras y para la "causa de la igualdad". Sí podéis, sin embargo, recurrir al Centro de Profesorado y a otras instituciones que trabajan por la igualdad, para hacer actividades de sensibilización, de información y formación al claustro, y sobre todo entender que esto es una carrera de fondo.

Sabed que esa contribución que hacéis al centro está contribuyendo a vuestro desarrollo personal y profesional, y aportando un granito de arena para conseguir la utopía de un mundo mejor, más igualitario y más feliz para todos y todas.

No olvidéis mandar vuestros datos a:

marianjc@cpegranada.org

Un abrazo

Marian Jiménez-Casquet Sánchez

Asesora de formación CEP Granada